

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**30717** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificaciones de resolución en procedimientos de adecuación del derecho a la realidad pertenecientes a expedientes de aprovechamientos de aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican las resoluciones formuladas en los procedimientos de adecuación del derecho a la realidad de los expedientes de aprovechamientos de aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, por desconocerse el último domicilio del interesado, o bien, intentada ésta, no se ha podido practicar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, dicha notificación podrá ser recogida por el interesado, o su representante legal acreditado documentalmente, durante un mes, en la oficina de atención de la calle de los Reyes, n.º 5, bajo, de Ciudad Real (teléfonos: 926 27 15 26/926 22 48 13) y, posteriormente, en la oficina de este Organismo sita en la Carretera de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real (teléfono: 926 27 49 42).

Contra la citada Resolución pueden interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Confederación Hidrográfica en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio.

Expediente derivado	Expediente origen	Provincia	Término municipal	Interesado
10333/2009	11347/1988	Ciudad Real	Santa Cruz de Mudela	Rafael Martínez de Carnero Nocedal
10362/2009	11345/1988	Ciudad Real	Santa Cruz de Mudela	Silverio Martínez de Carnero Nocedal
15918/2009	10849/2000	Ciudad Real	Villanueva de los Infantes	Ángel González Hurtado
16085/2009	3490/1988	Ciudad Real	Picón	Agustina Delgado Caballo
16123/2009	711/1987	Ciudad Real	Picón	Ángel Diéguez Prado
16240/2009	11805/1988	Ciudad Real	Picón	Rufino del Real Barco
17622/2009	1934/1989	Ciudad Real	Valdepeñas	Agustina Salcedo Peinado
18589/2009	4/1996	Ciudad Real	Valdepeñas	Juan Tomás López Suarez
20010/2009	4357/1988	Ciudad Real	Alcolea de Calatrava	Germana Robles Céspedes
2674/2010	7/1992	Albacete	Villarrobledo	Crisantos Calero Camacho
2832/2009	314/1986	Ciudad Real	Calzada de Calatrava	María Lucía de la Calle Hernán
2847/2008	7813/1988	Ciudad Real	Ciudad Real	Jose Victor Lopez
3096/2010	16444/1988	Ciudad Real	Porzuna	María Nuñez Sánchez
3140/2010	1022/1989	Ciudad Real	Porzuna	Ascención González Boyer
3143/2009	4022/1988	Ciudad Real	Calzada de Calatrava	María del Pilar Camacho Arias
3709/2009	8491/1988	Ciudad Real	Calzada de Calatrava	Tomás Campos Caballero
3760/2009	638/1991	Ciudad Real	Arenales de San Gregorio	Tomás Cano Ortiz
3879/2009	8867/1988	Ciudad Real	Calzada de Calatrava	Vicente Rodríguez Manzano
4213/2010	548/1989	Ciudad Real	Robledo (El)	Celedonio Diezma Azaña
4562/2009	6485/1995	Toledo	Miguel Esteban	Quiteria Carriazo Cantos

Ciudad Real, 7 de septiembre de 2011.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A110066853-1

cve: BOE-B-2011-30717